



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

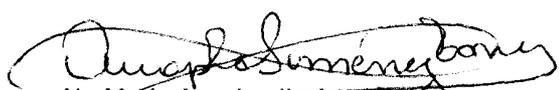
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA EYI GLOBAL SERVICES S. A.

Se comunica al público que la compañía **EYI GLOBAL SERVICES S. A.** reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Guayaquil, el 23 de noviembre de 2006, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06-G-JJ-
el 21 DICIEMBRE 2006 0009171

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO SEGUNDO.- La compañía se podrá dedicar a la prestación de servicios portuarios, como empresa de servicios complementarios, mediante cualquier modalidad de contrato, ya sean: fumigación, provisión de lubricantes, provisión de agua, provisión de víveres, recolección y desalojo de basura y residuos sólidos y líquidos."

NMB
Coralia
Guayaquil,

21 DICIEMBRE


Ab. María Anapha Jiménez Torres
SUBDIRECTORA JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL